

LA JUSTICIA SOCIAL

DIARIO POPULAR

DIRECTOR,
MATIAS TREJOS

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
"JUSTICIA".

TELÉFONO NÚMERO 205.
APARTADO, 49.

ADMOR.,
LEONCIO CHAVEZ
Calle 21 Sur, N.º 282.

Suscripción mensual, 50 cts.

AÑO I

San José, Costa Rica, viernes 19 de diciembre de 1902

NUMERO 80

ALMANAQUE PARA 1903 publicado por don Pedro N. Gutiérrez se vende en esta oficina, situada en la antigua calle del Laberinto, como á 70 metros al Sur del Palacio Epis. copal.

Fuera de esta capital puede solicitarse por medio de los agentes de este periódico.

Casa de campo situada en el punto más alto y más sano de esta ciudad, á 300 metros al Este de la Estación del Ferro. carril y distante 130 metros del tranvía de San Pedro: espaciosa y con toda clase de comodidades, se alquila en treinta colones. Se informa en esta oficina.

ALQUILO una casa propia para habitarla una familia decente, por su situación y condiciones higiénicas.

Cartago, Nov 27 de 1902

SALV. GURDIÁN

AGENTES DE LA JUSTICIA SOCIAL.

SAN JOSÉ. En- }
cargado de la } Francisco Montero A.
circulación: }
El Mojón Dagoberto Quirós
Curridabat León León.
Guadalupe Malaquías Sáenz.
San Juan Abraham Vargas.
San Vicente Félix Umaña.
Hatillo Ismael Solano.
Desamparados Virgilio Quirós E.
San Isidro Juan Guillén G.
Escasú Arturo Roldán C.
Santa Ana P. Ildefonso Badilla.
San Cristóbal Casimiro Leiva R.
Paríscal
San Marcos José Flores M.
Santa María Moisés Fallas.
S. Juan de Tobosí. Isidoro Fallas.
Aserrí Agustín Castro.
Pacaca Miguel Mendoza
CARTAGO }
Ciudad } Tobías Calvo
San Nicolás Nicomedes Masís.
El Carmen Rafael L. Montoya.
San Rafael Segundo Guillén.
San Francisco Bernardo Orozco.
Dulce Nombre Juan Cerdas.
Guadalupe Arsenio Alfaro.
Paraiso Francisco Redondo G.
Capellades Francº Calderón Muñoz
Santa Cruz Benjamín Gamboa S.
Juan Viñas Presbítero José Weber.
La Unión Cruz Pacheco.

LIMÓN Francisco Carranza.
ALAJUELA }
Ciudad } Ricardo Suborio h.
San Rafael Juan Vázquez M.
Sabanilla Ignacio Vargas.
San Ramón Benjamín Salas.
Grecia Joaquín Bonilla G.
Sarchí Teodoro Salazar.
San Mateo Mateo Vargas.
Santo Domingo Miguel Molina.
Atenas Abel Villegas.
Naranjo P. Federico Carvajal.
Palmares. Centro. Ricardo Fernández.
Buenos Aires Faustino Castro.
Zaragoza Juan R. Mora.
Cantón de Poás Heliodoro Rodríguez.
Rio Segundo Juan Bastos.
HEREDIA-Ciudad Nicolás Cartin
Santo Domingo Constantino Bolaños
San Joaquín P. Rafael Camacho
S. Antonio de B. Filadelfo González M.
Barba Francisco de J. Ruiz
Santa Bárbara Ricardo Murillo
GUANACASTE }
Liberia } Demetrio Caamaño
Nicoya Estanislao Conle
Filadelfia Manuel Bonilla
Las Cañas Sabel Mojica
PUNTARENAS }
Ciudad } Centro Corresponsal
Esparta Carlos Strasburger
Miramar Francisco Chinchilla

De los altos de mi casa, alquilo la parte contigua al don Salvador Lara y también el local que que ha ocupado La Bastida de don Alberto Llinás. Entenderse conmigo en la misma casa.

ALONSO P. GUTIÉRREZ

Oficina Dental Heredia.—Trabajos garantizados.

RAMÓN A. MEZA.

HE TRASLADADO

Mi despacho á la casa frente de

DON FEDERICO TINOCO.

Ricardo Kriebel,

Dentista Alemán.

VENDO mi casa de habitación, bastante cómoda, higiénica y central. Entenderse con Teodorico ó

JUAN VTE. MORAESTEL.

CAL DE CONCHA Y LADRILLO DE CONSTRUCCIÓN,

ofrezco vender en pequeño ó por mayor, sin competencia en precio ni en calidad. En casa de don Jesús Cubero, en Cartago, tengo depósito de dichos materiales.

MANUEL OROZCO.

FRANCISCO MONTERO AGUILAR

Se hace cargo por módica retribución de lo siguiente:

Circular periódicos, invitaciones, anuncios, participaciones de manio, etc.

Cobrar suscripciones, cuentas (extrajudicialmente), etc.

Vender las mercaderías que en los almacenes ó tiendas no sean de pronta realización.

Comprar y remitir á provincias, por cuenta de quien lo encargue, as mercaderías que se le indiquen.

Solicitar clientes para las casas extranjeras en los negocios de café.

Colocar y solicitar dinero á interés.

Desempeñar cualquiera otra comisión para lo que se le considere útil.

Cuenta con muchos años de práctica en el comercio y ello es garantía del buen precio en las mercaderías y de su buena elección en cuanto á dibujos, clases, colores y apariencia.

Hoy casi no se consume otra cerveza que, la famosa

CERVEZA "TRAUBE" DOBLE

que con las constantes mejoras que se le han hecho, ha llegado al término de perfección y alcanzado un consumo superior al de otras marcas.

VICENTE CASTRO

DENTISTA

Calle central, Sur, número 383.

Ricardo L. Jiménez

MÉDICO-CIRUJANO

José J. Jiménez

CIRUJANO-DENTISTA

OFICINA

Antiguo despacho del finado Dr. Gerardo Jiménez.
7ª Avenida, frente á la Catedral.

RAFAEL MEZA N

— CIRUJANO DENTISTA —

Oficinas 6ª Avenida, 25 varas al Este de la esquina NE, del Mercado frente á la "Botica de la Fé."

Especialidad en trabajos de puentes, coronas y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor. Garantiza todos sus trabajos, siendo sus precios los más MÓDICOS.

TALLER DE ENGUADENACION

En el afamado taller de encuadernación de don Rubén J. Vargas, que está situado frente á la casa de habitación de la viuda de Lines, es donde se hacen los trabajos con más prontitud, esmero y á precios convencionales.

Se hacen bloks de varios tamaños, para casas de comercio é infinidad de trabajos del ramo. Con una visita á este taller queda Ud. convencido.

SASTRERIA

—DE—

TRANSITO VARGAS

Esquina opuesta á la Botica Francesa frente al Parque Central. Esta Sastrería, cuenta además de un surtido bonito de casimires de moda, con un número de buenos operarios, con los cuales ofrece á su clientela exacto cumplimiento en los encargos.

LA JUSTICIA SOCIAL

DIRECTOR, LIC. MATÍAS TREJOS

Redactores:

Dr. Rafael Calderón Muñoz,
Lic. Carlos M. Jiménez,
Presb. Dr. Claudio Volio,
Presb. Dr. Otón Castro,
D. Manuel Ant. Gallegos,
D. Luis Barrantes Molina.

ADMOR., LEONCIO CHÁVEZ

Alivemos el presupuesto

Habramos horizontes á la juventud

FUNDEMOS HOGARES

El predominio del elemento literario en la educación y la tendencia á vivir en las ciudades es característico en las modernas costumbres. Poco á poco el campesino deja su modesta pero holgada cabaña para instalarse incómodamente en la capital de provincia, y el provinciano abandona su ciudad natal por los esplendores reales ó soñados de la metrópoli.

Como consecuencia de esto, las faenas agrícolas van poco á poco cayendo en cierto descrédito, de tal modo, que por un lado ya no es en el cultivo de los campos donde la juventud cifra sus ilusiones para el porvenir, ni son tan comunes como antes los ricos hacendados que cotidianamente tomaban parte en la faena campestre, vigilando de cerca á sus operarios ó ayudándolos en su tarea.

Como consecuencia de esto, tiene que venir por modo irremisible la decadencia de nuestra agricultura.

Y lo más triste es que los jóvenes con educación literaria y los que abandonan su lugar en busca del que creen campo más ancho para sus vuelos, no suelen ser personas acomodadas, sino al contrario, escasos ó faltos de fortuna, aunque por lo general educados y cultos.

¿Qué resulta cuando los escasos medios con que contaba alguno de ellos para trasladarse á mejor centro, llegan á agotarse ó cuando sobreviene un tracasó? Un presupuesto vivo más.

Y el mal se aumenta cuando por los azares de la fortuna viene á menos una persona de consideración social. Es don Fulano, persona muy honorable y que ha prestado tal vez servicios importantes al país: se halla arruinado y cargado de familia: no puede quedarse á pedir limosna: es necesario darle un destino.

—Pero si no hay que darle, si están llenas todas las plazas del presupuesto.

—Pues se inventa una más. Y la plaza que se creó por gratitud ó por benevolencia, ya es insuprimible. Muere mañana ó mejora la condición del favorecido, y habrá diez ó veinte personas que acipican á su puesto. Y lo más serio es que esas colocaciones no pue-

den ser de treinta ó cuarenta pesos, es necesario que estén dotadas con un regular sueldo para proporcionar un *modus vivendi*, siquiera sea modesto, á una familia de posición.

Así es como ha ido en aumento progresivo y asombroso el presupuesto nacional; desde dos millones que se gastaban en los buenos tiempos de la Costa Rica de ayer á los siete, ocho y más millones que se gastan en la Costa Rica de hoy, cuyos habitantes ni son muchos más ni más felices ni mucho más cultos ni más ricos.

Y lo peor del caso es que los favores del presupuesto se dispensan con una disparidad manifiesta. Según nos decía un amigo cuya aseveración no hemos tenido tiempo de comprobar, de \$ 400,000 que se gastan mensualmente en pago de empleados, las dos terceras partes quedan en San José: sólo una tercera parte va á las 6 porciones restantes del país.

Y de esto resulta que la capital sea al mismo tiempo que el asilo obligado de los malos gobiernos el toco perenne de las revoluciones.

Y que los males económicos del país que en las provincias se sienten con toda su intensidad desde que comienzan, pasen por mucho tiempo desapercibidos en la capital por cuyas calles se derraman en abundancia los públicos caudales.

II

Que á esa situación debe procurarse remedio es indudable, que debe tenerlo es casi seguro. ¿Pero cuál es ese remedio?

¿Cómo evitar que se busque la tabla de salvación del presupuesto cuando no hay otra de que agarrarse?

Ayer nos lamentábamos de que la carrera del Derecho fuera casi la única abierta á nuestros jóvenes pobres y, sin casi, la más preferida por éstos. —Pero ya la abogacía no es la brillante carrera de hace algunos años.

¿El comercio? A muchos jóvenes dependientes hemos visto sin trabajo.

La agricultura?—Casi todas nuestras tierras explotables están tomadas: las que quedan están fuera del comercio agrícola por la prohibición de los denuncios y por la falta de caminos.

Entonces? por qué nos extrañamos de ver jóvenes ociosos ó disipados?

El matrimonio, que es arca de salvación para las buenas costumbres, les está cerrado por falta de medios con que cumplir las obligaciones á él anexas y con él se ven privados de un poderoso estímulo para el trabajo.

Y si alguno se resuelve á echarse á cuestras la dulce cruz, pronto la escasez de dinero engendra el mal estar, los vínculos del afecto se aflojan, renacen los no olvidados hábitos viciosos y el edificio fundado sobre arena se desploma.

Por eso vemos á tantas niñas gentiles, virtuosas, buenas y hasta ricas, que pudieran hacer la felicidad de cualquier hombre de corazón y de trabajo, que podían ser los ángeles de tantos y tantos hogares donde se perpetuaran las tradiciones de la familia cristiana, condenadas al celibato, q' es en rea-

lidad hermoso y santo cuando se abraza voluntariamente con espíritu de sacrificio, y que aun forzado es loable y meritorio cuando se sabe llevar con dignidad y con honor, pero que en nuestro caso es una triste y lamentable muestra de nuestra decadencia moral y económica.

III

Urge pues pensar seriamente en remediar el mal. ¿Qué nos falta? ¿No tenemos terrenos donde sembrar? sí, pero nos faltan caminos y dinero. Pues á hacerlos.

Constrúyase una buena carretera ó un ferrocarril que habilite uno de tantos extensos, fértiles y sanos valles que aún nos quedan, sea en la región del Río Frío, sea en la de Terraba.

Divídase el territorio en lotes de veinticinco hectáreas á uno y otro lado de la vía: fúndese un pequeño centro con buen servicio, religioso, médico y escolar, traiganse pequeñas casitas de madera y luego llámese á tanto joven que calienta el banco de una oficina ó que se calienta la cabeza en una escuela por 30 ó 40 pesos mensuales y dígamele.

Aquí tiene usted un terreno ya titulado é inscrito, aquí tiene casa de habitación, alambre para cercas, animales de labranza, etc. y \$ 500 en dinero para empezar á trabajar: todo se le dará con la condición de que se case y se establezca en la finca con su familia.

Lo mismo se hará con las personas que soliciten destinos públicos.

¿Quién dejaría pasar una oportunidad como esa de venir á ser persona independiente?

Y así sería fácil cosa para el Gobierno desembarazarse de tanto empleado innecesario.

Todo sería que el dinero que el Gobierno da poco á poco por unos servicios de dudosa utilidad, lo tendría que desembolsar de una vez.

Pero en cambio ese dinero no sería perdido.

Porque además de la positiva utilidad obtenida con esa inversión, al cabo de diez años, digamos, los colonos empezarán á devolver al Gobierno lo que había gastado para habilitar el terreno y para instalarlos en él, por pequeñas cuotas anuales y sin intereses.

Al efecto la finca quedaría hipotecada al Gobierno y no podría ser vendida ni hipotecada ni perseguida por acreedores durante veinte años.

Supongamos que el Tesoro público invierte una vez hecha la carretera, un millón de pesos anuales en establecer cada año quinientos inmigrantes. —Al cabo de diez años habría fundado cinco mil hogares más, habría puesto á producir unas ciento veinticinco mil hectáreas, hoy eriales, y además del aumento de la población, de la mejora de las costumbres y del ensanche de las rentas, tendríamos sólidamente fundado el servicio de colonización que ya podría seguir funcionando sin nuevos desembolsos.

Además el Gobierno podría reservarse lotes alternos para nego-

ciar más tarde con ellos cuando el cultivo de las tierras vecinas los hubiera hecho valer.

Y si los hijos del país no correspondieran al llamamiento del gobierno se podrían ofrecer los lotes á inmigrantes sanos, vigorosos, honrados, bajo la condición de casarse en el país.

Que son sueños?—No nos parece que lo sean.

El ferrocarril del Pacífico pondrá pronto en explotación fértiles y sanas tierras en el Guanacaste.

Aproveche el Gobierno la fuerza civilizadora de la Iglesia venciendo las preocupaciones contra las comunidades religiosas, y tendrá maestros buenos y baratos, tan baratos que muchos no le costarán nada.

Vuelva á tener fe en la firma de los curas y tendrá un Registro del Estado Civil de balde.

Empéñese en la moralidad de las costumbres y procure el bienestar general y necesitará menos soldados y gendarmes.

Ahora el que quiera reirse que se ría.

Ello es que hay dónde poner en planta la idea y economías posibles de hacer para realizarla.

COLABORACION

Censurable actitud de los EE. UU.

Conflicto de Venezuela

ATROPELLO ANGLO-SAJON

A la pasividad con que los Estados Unidos han presenciado el ultraje hecho á Venezuela por dos potencias europeas por una parte, y á la franca declaración hecha por ellos sin inmutarse, de que los hechos verificados en Venezuela, por la escuadra aliada Anglo-Sajona, con el hundimiento de la flota de esta República no comprometen la neutralidad de su nación (á pesar de haberseles ofrecido un bloqueo pacífico en dichos puertos), se agrega la pública manifestación de que "La doctrina de Monroe no será nunca puesta en práctica, con el fin de patrocinar á los países Sudamericanos que eludan el cumplimiento de sus obligaciones". Claramente hacen saber los Estados Unidos á todas las Repúblicas de Sudamérica q' ellos serán indiferentes á todos los conflictos, ultrajes y humillaciones que le sobrevengan en lo futuro, cuando éstos sean inferidos por una potencia europea, en que ellos vayan á la de perder, pero que si aplicarán la célebre doctrina de Monroe cuando les convenga, quiere decir cuando se les presente otra nación decaída como España, para llevar la de ganar; admirable doctrina y práctica todavía mejor, que nos recuerda el grandilocuente discurso del primer Magistrado americano, *pronunciado hace*

doco, sobre la grandeza de su nación y la implantación de la célebre doctrina de Monroe.

Ahora, ningún país, sabe mejor que los Estados Unidos, que Venezuela no ha eludido nunca el cumplimiento de sus obligaciones: jamás se ha negado pagar á quien ha debido, y bien le consta esta verdad á los yankees. Lo que se ha llamado deuda de Venezuela para con Alemania, no lo es en verdad: Venezuela garantizó á las compañías ferrocarrileras alemanas, por los ferrocarriles que construyesen en el país, el producto ó utilidad de 6% oro sobre los capitales que invirtieran en la construcción de estas vías, y esta concesión la hizo no el Gobierno actual del Presidente Castro, sino los anteriores gobiernos. El país había pagado las diferencias habidas con religiosidad, hasta estos últimos años en que debido á las guerras civiles no se pagaron, no alcanzando estas diferencias ni á 35,000 pesos oro, insignificante deuda para una República como Venezuela y la que el Presidente Castro no se ha negado á pagar, sino que pidió un pequeño plazo mientras acababa de pacificar el país, que estaba en guerra, ofreciendo que inmediatamente cancelaría esa pequeña suma.

Ahora, Inglaterra qué reclama? ¿Será la parte de protesta que le corresponde hacer á Venezuela contra ella misma, por haber mandado izar la bandera Británica en la Isla de Palos, isla que ambas naciones dicen pertenecerles y de cuya propiedad deberá decidir el año próximo el tribunal arbitral á cuyo juicio se ha sometido el asunto? Entonces que diga el Gobierno americano, cuáles son las obligaciones que dice no ha satisfecho Venezuela y si no hay un saldo en favor de ella por el despojo de la referida isla por los británicos y el ultraje que ambas potencias le han inferido, apoyadas únicamente en la ley de la fuerza.

Hoy ya no le importa á Venezuela la actitud de los Estados Unidos, y menos su sabia doctrina de Monroe: ella no necesita de tutores: quedará al fin barrida por el poder de la fuerza que es la ley soberana que predomina hoy, pero que al menos muestre al mundo, que es una nación digna, que no sabe sufrir humillaciones del extranjero y que sabrán sus hijos defender sus derechos y territorio con el heroísmo y valor que les legaron sus antepasados. Las protestas que se han lanzado ya en las hermanas Repúblicas de Sur América, y los mismos hechos que se enrostran á la Gran República.

dan á entender á ésta, claramente, que ya puede invitar al mundo entero á los funerales de su cacareada doctrina de Monroe, que se verificarán tan pronto termine el desastre de Venezuela. Ya pueden estar seguros los yankees de que su prestigio en Sud América terminó, derrocado por el imperialismo europeo; que sus grandes aspiraciones de absorción deben haberlas visto desvanecerse como el humo, pues con esta lección que recibió las Repúblicas del Sur, les basta y sobra para que vean un poco más claro en el porvenir y que no se fien y se dejen engañar por el poderío americano.

URIEL.

NOTICIAS EXTRANJERAS

(EXTRACTO)

Ultimos sucesos de Venezuela

1 El Gobierno de Washington continúa esforzándose en que la cuestión sea sometida al arbitraje. Hay y Roosevelt han celebrado largas conferencias; pronto habrá un interesantísimo consejo de ministros. El representante americano en Caracas tiene orden de telegrafiar inmediatamente á Washington cuanto suceda en Venezuela.

2 En Chile el bombardeo de Puerto Cabello ha causado indignación. La prensa y el público se inclinan en favor de Venezuela. Dicen que la actitud de las potencias se debe simplemente á su deseo de comprobar si tiene ó no valor la doctrina de Monroe. El Presidente Riesco niega que el Gobierno piense interervenir en el asunto.

3 Los comandantes de la flota aliada notificaron á Castro que después del 18 de este mes no se permitiría á ningún navío de la flota venezolana salir de La Guayra. Contestóles Castro que el aviso era inútil una vez que ya había sido hundida por ellos mismos, toda la flotilla venezolana.

4 La noticia del bombardeo de Puerto Cabello llevó á su colmo la indignación en Caracas. Los ciudadanos llenaron las calles é hicieron manifestaciones patrióticas. Castro los arengó exitándolos á no cometer ninguna violencia. Las colonias extranjeras critican severamente el bombardeo.

5 El Presidente dedica todo su tiempo á la organización de la defensa nacional. En un solo día afiliáronse 1400 voluntarios entre ellos niños de 15 años de edad y sacerdotes.

6 La siguiente proclama ha sido expedida por Castro, con motivo de lo de Puerto Cabello.

"Acaba de perpetrarse otro acto de suma importancia por el arrogante extranjero. El bombardeo de Puerto Cabello, consumado por las escuadras de Alemania y la Gran Bretaña, sin declaratoria alguna de guerra, sin observar nin-

guna de las reglas prescritas por la ley internacional para tales casos, ya no es un simple ataque hecho á Venezuela, sino un atentado contra los principios de la civilización. Esos países, que poseen valiosos intereses en Puerto Cabello, no tienen justificación por la falta de observancia de las formalidades que la costumbre señala al respecto; y su acto constituye por lo tanto, un insulto para todas las naciones, y como tal lo denuncio en nombre de la civilización".

7 El Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, manifestó en la Cámara que era difícil apreciar el monto exacto de la deuda de Venezuela, proveniente de las pérdidas sufridas por los italianos en la última guerra de esa república. Dijo que los gabinetes de Berlín y Londres habían aceptado la cooperación de Italia que él les había propuesto para hostilizar á Venezuela. El diputado Santini, aprobó ese proceder y aconsejó al Ministro que siga obrando el gobierno italiano de acuerdo con los gabinetes dichos, y agregó que los Estados Unidos son, política y comercialmente, una amenaza para Europa, y que la energía desplegada por Alemania y la Gran Bretaña ha desvirtuado por completo la doctrina de Monroe, ya que los Estados Unidos norteamericanos comprenden muy bien que no están tratando con la pobre España.

8 A pesar de esa hostilidad de la Cámara de Italia contra Norte América, el Embajador de aquella monarquía en la capital de la Gran República, que tanto temen como envidian, suplicó al Ministro yankee Mr. Hay que permita á Mr. Bonen, representante de la gran nación de Venezuela, que extienda allí la protección de los Estados Unidos á la colonia italiana compuesta de 7168 miembros.

GACETILLAS

HOY ha fallecido en Heredia una mujer por todos títulos estimabilísima, la señora doña Fidelia Zúñiga de Chaverri, madre de nuestro amigo José Joaquín Chaverri. Al entrar en prensa este periódico recibimos la triste noticia y sin más tiempo que el necesario para escribir estas líneas, hacemos á los dolientes manifestación de nuestra intensa pesadumbre.

Gratitud.—Creemos deber nuestro manifestar públicamente nuestro agradecimiento á todos los amigos y muy especialmente al señor Rector del Colegio Seminario por la solicitud con que han procurado prodigarnos sus consuelos en el acerbo dolor que nos abruma.

Cartago, diciembre 18 de 1902. PAULINO PÉREZ—DANIEL PÉREZ S.

Hoy es la distribución de premios del Colegio Seminario. Próximamente daremos detalles.

Establecimientos.—La fecha señalada para la división de establecimientos de licores ó pulperías, ha sido prorrogada para el 1º de abril del año entrante.

Temblores.—Esta mañana á las 4 horas y 20 minutos, se ase-

gura por bastantes personas que se sintió un temblor en esta ciudad. Por tanto, esto sucedió 22 minutos después del paso de la Luna por el meridiano; y encontrándose ésta en la constelación de León, punto en que don Guillermo Molina, según sus apuntes inéditos, se fijó que muchas veces se hallaba ese satélite en tiempo de los temblores que aquí pueden llamarse periódicos.

Durante los temblores del 18, se encontraba nuestro satélite cerca de la estrella *alfa* de Cáncer.

Gracias.—La señora Directora de la Sociedad de Hijas de María de la ciudad de Heredia, nos suplica demos en su nombre y en el de toda la Sociedad, las más expresivas gracias al señor Presbítero don Rosendo de J. Valenciano, por sus esfuerzos y generosidad en favor de esta asociación y por su ascendido celo por levantar el espíritu religioso en Heredia: En tan corto tiempo como hace que está de Cura, ha emprendido y terminado varias obras importantes. Ha reparado la Iglesia Parroquial que amenazaba ruina, la ha embellecido y decorado, y está trabajando por traer un magnífico órgano.

Cumplimos la recomendación y deseamos que tan buen Cura les dure muchos años para bien de la Provincia de Heredia.

Notas de Cartago

A vuela pluma haremos un bosquejo de las entusiastas fiestas con que los progresistas y simpáticos tejareños han obsequiado suntuosamente á la Inmaculada Concepción, patrona acogida de su terruño. Nunca habíamos presenciado ni visto en otros pueblos galas más coquetas ni esplendores más hermosos como los que hemos visto y presenciado en el barrio del Tejar, en honor de la Virgen María. Desde la vigilia del ocho del mes en curso, gran movimiento de alegría emocionaba á los honrados vecinos, quienes se paseaban altivos por la plaza embelesados por los encantos de una tarde sonriente. El toque de las doce fué solemnizado por la filarmónica Novel y con pólvora. A la noche un rosario magnífico, la orquesta estuvo á cargo de don Maonel Coto, hábilmente dirigida; las señoritas Emilia y Fabiana Solano y Cecilia Rodríguez, entonaron diestramente sus religiosos cantos.

El ocho se festejó con una procesión por los alrededores, misa cantada y una pieza oratoria del Presbítero Juan de Dios Trejos. Cinco días de buenas funciones religiosas siguieron, todas muy alegres. A éstas sucedieron las fiestas cívicas que también estuvieron llenas de animación.

A la capital partió la maestra inteligente y bienquista señorita Juana Zavaleta á des cansar de las fatigas múltiples del magisterio. Esta perfecta institutriz no sólo complació y satisfizo al tribunal examinador obteniendo merecido éxito y óptimo promedio, sino también á nosotros padres de familia, porque notamos que nuestros hijos avanzan en la ciencia á par que se han nutrido de claros y necesarios conocimientos de la religión cristiana. Nos parece muy justo estimar y estimular á profesoras como esta, hoy más que nunca; cuando parece desconocerse la importancia de la religión en los programas de enseñanza, y sin embargo hay quien los cumplidamente haciendo resonar la grandeza de la doctrina católica y romana en las aulas es-

colares, porque maestro que se tome en ello interés. En esto se ha distinguido la señorita Zavaleta, por lo que le enviamos nuestra cumplida felicitación.

Afirmo.

X. X.

Diciembre 16 de 1902.

ATILIA LEON DE RODRIGUEZ

Ofrece dar lecciones de piano y canto, á domicilio y en su casa de habitación, á los precios siguientes:

—CLASES DE PIANO—

A domicilio..... Cj. 1.00 por hora
En su casa de habitación... 0.75 " "

—CLASES DE CANTO—

A domicilio..... Cj. 1.00 por hora
En su casa de habitación... 0.75 " "

Señas: -Calle 22 Sur, esquina opuesta al Colegio de Señoritas.

EN SANTA MARIA

Potrero con abundantes aguas á Cj. 0.75 cts. para ganado y á Cj. 1.00 para bestias, entenderse con **ARTURO SOLANO**

SE VENDEN

dos máquinas, una de vapor de 15 caballos de fuerza y la otra de hacer ladrillo, con sus correspondientes masas de fierro para deslejar la tierra. Para informes sobre precios, pueden entenderse, en Palmares, con Faustino Castro ó con don Pablo Rojas.

Noviembre 3 de 1902.

UNA FAMILIA extranjera desea tomar en arrendamiento una casa grande con puerta cochera, dirigirse **apartado 104.**

Se desea comprar una máquina de vapor de 10 caballos ó más y vender una de 5 caballos.

APARTADO 104.

AVISO LA SASTRERIA DE Enrique Urreiztieta se ha trasladado á la calle 20 Sur, nº 227 ó sea 25 varas al Sur de la Botica Francesa.

Donde se ofrece á su clientela y demás amigos y al público en general, para todo lo concerniente al ramo de sastrería.

AVISO

El que suscribe se hace cargo de las suscripciones de los periódicos que se editan en la República, á precios módicos, garantizando la suscripción de cada periódico, siempre que las empresas manden con regularidad los números de los periódicos que corresponden á cada suscriptor.

Mensualmente se harán los enteros á cada Empresa, de los fondos que colecten, previo el correspondiente recibo.

Nicoya, nov. 30 de 1902.

E. CONDE ROMERO

CARLOS LARA

ABOGADO

Despacha en el bufete del Lic. Cleto González Víquez, 25 metros al Este de la Artillería.

IGLESIAS HERMANOS

APARTADO 170. SAN JOSE

Suplicamos á nuestros suscriptores de periódicos nos avisen con tiempo si desean continuar ó cambiar sus suscripciones, lo mismo que á los señores que por primera vez desean suscribirse.

Enviamos la lista de periódicos al que la pida.

Noviembre 7 de 1902

¡ATENCIÓN!

¡AL COMERCIO DE PUNTARENAS Y LIMÓN!

The Lozier Motor Company

PLATTSBURGH, N. Y.

U. S. A.

Fábrica de motores de gasolina para lanchas y lanchas movidas con gas ó gasolina de calidad inmejorable. Todos los productos de esta casa son garantizados.

POR SU DURACION

ELEGANCIA

y **BAJO PRECIO**

no tiene rival el famoso calzado de

EMILIO ARTAVIA

Su buena fama es ya conocida en toda la República. *ESTA CASA* cuenta con 88 operarios á la orden, y una señora en el despacho para atender al bello sexo. Los precios han sido considerablemente reducidos y no admiten competencia.

Avenida Central.—Casi frente al Banco de Costa Rica

Se devuelve el dinero sino da exito.

¿Qué más garantía quiere U?

"El gran específico del siglo ó loción Japonesa" que destruye la caspa y la tiña.—"Las obleas anticatarrales" que lo curan en pocos días.—"El Elixir Tropical" que da vigor y fuerza á los impotentes.—"El Bálsamo de Oro" que cura las leucorreas ó flores blancas.—"El Blanco de Perla", que hermosea, suavisa y perfuma el cutis.—Y la mar de novedades encontrará U. en la "BOTICA UNIVERSAL".—Frente al Mercado por el Norte.—San José, C. R.

NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO—DENTISTA

De la facultad Médica de la República, con treinta años de práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos ELÉCTRICOS de su Profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: Calle 19, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

TIP. POPULAR.

¡A LOURDES!

(Continuación)

vecina me habló de Lourdes, de las curaciones milagrosas que allí se operaban... Yo, que no era más creyente que antes, sacudí los hombros. ¡Voy á creer en esas fanfarronadas?... Y no obstante, aquellas palabras hicieron mella en mi ánimo, y durante la noche se asomaba frecuentemente á mi memoria lo que me había dicho la vecina... Habíame dejado una botellita de agua de Lourdes encima de mi mesa. Tan pronto, impaciente por esa idea, buscaba tanteando la botella para estreñarla contra el suelo, como me perseguía la ida de probar en secreto...

¡De todos modos, si fuese verdad!...

¡Ah! sería un creyente en Dios y un fiel devoto de la Santísima Virgen!...

Pero no... Es imposible... Si pro-

vara... Por fin concluí diciéndome

que un incrédulo como yo no era digno

de semejante gracia, y tomé la resolu-

ción de hacer una novena para obtener

mi curación... Si sois fervoroso cris-

tiano, ya sabréis lo que es una novena.

—Sí, lo sé perfectamente.

—Así, pues, el último día de la no-

vena pedí la botella; y tembloroso mo-

jé la yema de mis dedos en ella, me

froté los ojos diciendo conmovido:

¡Nuestra Señora de Lourdes, si queréis,

podéis curarme! ¡interceded por mí!

Señor, ¡lo creerías! fué como un ra-

yo, veía... lloraba... las lágrimas me

cegabán, y me esforzaba en no llorar

para cerciorarme de que veía... Y

veía en efecto... estaba curado...

Van ya siete años.

—Y los médicos ¿qué han dicho?

—Han dicho que era incomprensi-

ble... que se habrían equivocado...

Lo cierto es que estaba ciego, y ellos

nada podían; rogué á la Virgen y ella

me curó repentinamente.

Soy natural de un país protestante,

en que no se cree en el poderoso vali-

miento de María... ¡A cuántas y

cuántas conversiones dió lugar mi cu-

ración!... Como podéis comprender,

mi incredulidad me hacía indigno de

tal favor; así es que si la Santísima

Virgen me curó no fué por mí, sino

para abrir los ojos á tantas almas cie-

gas, para que viesén.

—¿Y vos sois ahora un cristiano fer-

voroso?

—¿Y podría no serlo? sería el mayor

de los ingratos.

En ese entretanto, Mr. Renault ha

blaba con otros agraciados; no podía

decidirlo á que entrara; estaba en mi-